

importe en Poderes Receptos que para ello se 172  
nombrare, tomándole cuantas cada año viera  
Caudales que perrubiere viera quales pagado  
quiere el Caberón que tiene esta, con la par-  
te vna R. l. hacienda. lo restante lo destinaré  
alor Arcas de Papios para marcar  
se ellos, sin que crecto lev. vna de Escusa  
de Dexin queno se han echo condennas algunas  
por sin embargo segun no las haia de  
firmame los expresados libros con apen-  
binto seg. no lo haciendo seran castigados

con rraon rixon

Y por lo q. haze del segundo cargo que resulta  
contra los expresados. D. n. Ginés Chico de Guam,  
D. n. Sebastian fernandez torrecilla, D. n. Gregorio  
Chico, D. n. Fran. Ramirez, D. n. Joaquin Chico  
de Guam, D. n. Antonio Maria Bian, D. n.  
Alonso Alvarez Castellano, D. n. Pedro Yoa-  
go Lopez, D. n. Fernando Lopez flux, Sobr. q.  
debiendo en cumplimiento de sus empleos en los  
respectivos años que lo vubieron haben echo  
la visita del termino de esta. q. citando a la  
causa beñna para ello, y la renovación  
de ellos, que aseguran los límites vlla  
finid. con la formalidad de D. n. q. por  
Escrito, quon rrevarian en rreparar  
Cargos, para evitar los Pleitos, quos bu

